

Habla el conde de Romanones

Un espíritu conservador

A don Fernando de los Ríos.

En «El Sol» de hoy aparece el siguiente artículo de nuestro ilustre amigo y jefe el conde de Romanones, en el que se contesta cumplidamente a la alusión de don Fernando de los Ríos, como nuestros lectores observarán, las líneas esenciales del artículo del conde de Romanones coinciden con la argumentación por nosotros expresada ayer.

«Leo siempre con deleite a don Fernando de los Ríos; siempre, aun en aquellos casos en que me censura, a mi parecer con injusticia, siquiera lo haga con sutileza escolástica, en los distingos del reproche. Uno de estos casos se ha dado esta mañana al recorrer el artículo del señor De los Ríos inserto en «El Sol» bajo el epígrafe «Declaraciones conservadoras del conde de Romanones». Acepto el diálogo, a que fácilmente me invita ese trabajo, no sólo por su autor—y ello sería bastante—sino por la opinión pública, en cuya conciencia importa remover por la controversia altos y nobles temas de importancia nacional.

«Escribí hace días: «Confieso que soy un enamorado de la Constitución vigente.» El señor Ríos toma pie de esas palabras para consignar que «los afanes liberales del pasado nada me dicen y los del presente no me conmueven» porque «para mí el ideal político se ha vestido definitivamente con el traje que le cortara en 1876 el señor Cánovas del Castillo».

«Si estas líneas fueran una réplica agresiva, como suele ser uso por desgracia en este ambiente hosco y malhumorado en que los debates suelen ser malintencionadas disputas, diría tal vez que en esos cargos del señor Ríos, síntesis de su trabajo, no hay más que palabras y un escape hacia fraseología que, juntamente con lo que se llama «antiguo régimen», debe caducar. Pero esta iniciación conduciría a una contienda impropia del asunto e injusta para la acreditada cultura y para la limpieza de intención que en mi censor reconozco.

También podría advertir que si escribí lo que el señor Ríos transcribe, también hablé de la admisión de reformas posibles en sentido liberal en nuestra Constitución. Con recordar este complemento del aserto primero, complemento que el señor Ríos omite, podría dar por acabada esta aclaración; porque basta exhumarla para que el artículo replicado fuera imposible, ya que el cumplimiento de su tesis es que, para mí, la Constitución del 76 es intangible, como vestimenta definitiva de mi ideal político. Pero esta sencilla respuesta tampoco correspondería a la cordialidad con que yo quiero partir.

El señor Ríos recoge las aspiraciones expresadas por los liberales de otro tiempo y las contrapone a mis palabras de adhesión a la Constitución «vigente». ¿Convenimos en que está vigente? ¿Semivigente? No me resigno a considerarla muerta; y esto es ya un elemento de mi adhesión, porque en política la «vigencia» es ya un valor. De aquella contraposición infiere mi conservadurismo.

Entendámonos. El señor Ríos habla de la Constitución como un catedrático. Yo hablo de ella—aspiro al menos a hacerlo—como un hombre de Gobierno. Cada uno tiene en el mundo su oficio o su vocación. Esta diversidad de terrenos explica la diferencia de lenguaje. El señor Ríos pone sus ojos en la doctrina; yo los pongo en la realidad. ¿Cuál es la mejor Constitución teórica? Los liberales de antaño, al discutir la Constitución en ciernes formularon su ideal; era en aquel momento su misión y cumplieron su deber. Sagasta, en efecto, decía el 13 de mayo de 1876 lo que el señor Ríos transcribe; pero Sagasta fue después presidente del Consejo de ministros muchas veces y no la reformó. Y en una y en otras ocasiones fue irreprochable. Mientras era redactada la Constitución, Sagasta, voz de la conciencia liberal del país, definía su anhelo con toda la amplitud de los ideales sentidos; pero, vigente la Constitución, Sagasta la aceptaba con criterio de gobernante, como la mejor fórmula práctica. Porque, en doctrina, la línea del pensamiento es absoluta; en política, la línea de conducta está determinada por un sistema de fuerza, cuya resultante es una transacción. Por eso la visión del filósofo político es más simplista; la del gobernante más compleja con todas las complejidades de la realidad.

El señor Ríos se pregunta, repito, ¿cuál es la mejor Constitución doctrinalmente? Su pregunta se formula fuera del espacio y del tiempo; la respuesta no tiene que gravitar más que sobre las pacientes cuartillas. Robinsón pudo también formularse la pregunta de igual manera, si hubiera soñado levantar con ayuda del negro la fábrica de un Estado. Ideal la mejor Constitución imaginable es una alta empresa especulativa, un singular aunque solitario deleite del pensamiento. Pero yo hablo de la Constitución del 76 en salirme del tiempo ni del espacio. Esas escapatorias suelen ser peligrosas para la vida real de los pueblos. Una semejanza fué la de Rusia, y el señor Ríos es testigo del resultado. Hablo de la Constitución de 1925 y en España, no en cualquier tiempo ni en el planeta Marte.

Y emplazado así, me pregunto, no cuál es la mejor Constitución teórica, sino cuál es la mejor Constitución prácticamente posible. Sin vacilar me afirmo en mi actitud y reitero que soy un enamorado de la Constitución vigente. Primero, porque es vigente. ¿Desconocerá el señor Ríos el valor inmenso de esta ventaja en la situación actual de España? Si la desconoce, yo, confidencialmente para no suscitar alarmas, le recomendaría que mirase de reojo la actitud de las derechas; ella le dirá bastante. La primera cualidad que la Constitución de España ha de tener en 1925 es fuerza para subsistir. La yegua de Rolando era muy hermosa; no tenía más que un defecto: estaba muerta. No quiero Constituciones hermosas con esa tacha; no me sirven ni como ciudadano ni como liberal. Pues estar vigente, «ser», es una fuerza para vivir. Y la segunda, concentrar en torno suyo el mayor núcleo posible de elementos sociales interesados en defenderla. ¿Está seguro el señor Ríos de que otra Constitución aventajaría a la vigente en este aspecto? Pero el señor Ríos, catedrático, escritor, filósofo-político, socialista, no tiene por qué preocuparse de eso; yo, que procuro hablar con sentido de gobierno—con ese sentido de gobierno que, como los hechos muestran, sólo se recoge de la experiencia—debo tenerlo en cuenta, precisamente porque conozco la realidad.

Si muchas Constituciones podían imaginarse teóricamente superiores a la vigente. Si el señor Ríos articulase una, no sería imposible redactar otra más liberal todavía. El horizonte del liberalismo constitucional, lo mismo que el de la ciencia, va ensanchándose a medida que avanzamos hacia él. Pero, ¿no sería vano entretenimiento? Una Constitución sin enlace con la realidad, lanzada al espacio por la noble pasión de un «diletante» sería como una pompa de jabón; muy perfecta de forma, muy bella de irisaciones, sin sustancia ni valor. Sería un caso de arbitrio; que el arbitrio no es sólo fantasmagoría de petulantes; también hay arbitrio serio, concienzudo, doctrinal.

Que la Constitución del 76 es susceptible de retoques y mejoras, es indudable; yo lo confieso en las declaraciones comentadas. Pero esos retoques, reformas si se quiere, cualesquiera que ellas sean, no pueden proyectarse ni realizarse sin un colaborador indispensable: la realidad. Es ésta la que tiene que aportar las fuerzas de opinión necesarias para realizarlas y «sostenerlas». Y esa opinión ha de buscar caminos para manifestarse y dar la medida de su extensión y de su intensidad. ¿Los tiene hoy? Si la opinión liberal de España pudiera ponerse en contacto reflexivamente por medio de una asamblea, ella indicaría las reformas que anhela, y su voz habría de ser escuchada y recogida. A los escritores catedráticos toca formar la conciencia de esa opinión, sugerirlas ese ideal. A los gobernantes, recoger de esto la parte dotada de las condiciones necesarias para que pueda vivir. Por eso es distinta la función.

Recuerda el señor Ríos mi permanencia en Bolonia. Yo también la evoco con placer. Allí aprendí, por cierto, que a los liberales italianos les bastó con una Constitución, que es una Carta otorgada. Con ella se ha podido realizar una

política intensamente liberal. Y no han pensado siquiera en reformarla, porque no es en ella donde encuentran el obstáculo para sus anhelos. Allí la Constitución es tan liberal como ellos logran que se practique. Y una vez más se demuestra que en esta materia, a diferencia del arte, antes que la forma es la sustancia.

Mucho más podría decir; el tema es inagotable y tras él se descubre toda la psicología política de las generaciones españolas contemporáneas. Pero aunque atrayente el tema, fuerza es concluir. Y así lo hago, asegurando al señor Ríos que mi instinto me dice que mi tesis, no la suya, es hoy la que mejor sirve a la libertad.

El conde de Romanones.

Noticias de Barcelona

TRES NOTICIAS

BARCELONA 22.—El agente de Arbitrios José Gonzalo, que presta sus servicios en la barriada de San Antonio, se sintió herido en una pierna por un disparo de arma de fuego, ignorando quién se le ha hecho.

Hallándose en el apeadero de Gracia esperando la llegada de la bandera del Santo Cristo de Igualada el alcalde de Lluissá de Vall, le robaron la cartera, que contenía un billete del ferrocarril para trasladarse a Madrid, varios documentos y 175 pesetas en billetes.

Se han presentado en el Juzgado de guardia otras dos nuevas denuncias contra Agustín Camps, gerente del Fomento nacional de la vivienda, por dos mujeres que le habían entregado 1.000 pesetas cada una para la construcción de una casa. Agustín Camps está en la cárcel de esta ciudad por haber estafado por el mismo procedimiento 50.000 pesetas.

Muere en Valencia la esposa del ilustre escritor Blasco Ibáñez

Dolorosa impresión en el pueblo. VALENCIA 21.—Ha fallecido doña María Blasco, esposa de don Vicente Blasco Ibáñez.

Los esposos eran primos hermanos; la muerte ha producido general sentimiento.

Los círculos republicanos, la Casa de la Democracia, el periódico «El Pueblo» y muchos establecimientos particulares han cerrado sus puertas en señal de duelo.

Mañana, a las once, se verificará el entierro.

La finada vivía con su hija María, que está casada con el periodista don Fernando Llorca, y sus hijos Mario y Sigfredo.

Este último se encuentra en París desde hace unos cuantos días.

El crimen de esta madrugada

En las primeras horas de esta madrugada se desarrolló un sangriento suceso en la calle de la Abada, frente a la casa señalada con el número 20.

La víctima ha sido una mujer, dueña del bar instalado en la calle de Mesonero Romanos, número 16, y la agresora, una amiga suya, joven de veinte años de edad.

En el curso de nuestra información por este hecho sangriento, hemos inquirido que ambas mujeres eran íntimas amigas. Habían vivido juntas durante un año.

Hace ocho días, la agresora, Sebastiana Hernández Martín, de veinte años, sostuvo un fuerte altercado con la víctima, Antonia Matías Gómez, de treinta y ocho años, y se separaron; pero el lunes volvieron a hacer las paces, reanudando sus íntimas relaciones.

Poco las duró la armonía, pues anoche, al salir del bar Antonia, dijo a Sebastiana que no podía subir aquella noche a su casa, como hacía anteriormente; ésta se obstinaba en subir, y la dueña del bar la amenazó con la caja de hierro en que llevaba el dinero de la recaudación del día en su establecimiento.

Las antiguas amigas se dirigieron varios insultos, y, por último, Sebastiana

asesó dos puñaladas a la dueña del bar, que cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre.

En su auxilio acudió un transeunte y el sereno de la calle de la Abada, que condujeron a las dos mujeres a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia, señores Laforja y Vera, y el ayudante, señor Mateos, asistieron a Antonia, que ingresó en el benéfico establecimiento en estado preagónico.

Le fué apreciada una herida incisopunzante en el borde izquierdo del esternón, al nivel del segundo espacio intercostal, con probable sección de los grandes vasos, y otra herida en la cara interna del antebrazo derecho.

Antonia falleció, víctima de las graves lesiones.

Sebastiana sufría una herida incisa en la pierna, leve.

El Juzgado de guardia, el de la Universidad, juez señor Cañabate, tomó declaración en la Casa de Socorro a la agresora.

También interrogó a los testigos presenciales de lo ocurrido.

A última hora de la madrugada fué conducida Sebastiana Hernández a la Casa de Canónigos, donde quedó incomunicada.

El Estatuto de Tángier y su aplicación

TANGER 22.—En la sesión últimamente celebrada por la Comisión de Higiene, único organismo de carácter internacional que ejerce aquí con eficacia funciones municipales, al ponerse a votación los presupuestos del año actual, los miembros franceses se negaron a votar y se retiraron del salón, por entender que debe seguir en funciones el citado organismo, toda vez que es cosa inmediata la aplicación del Estatuto.

No obstante esta actitud, el delegado del votado el presupuesto.

En general, se considera una ligereza oficial francés continuó en el salón y que la actitud adoptada por los miembros franceses, pues mientras no exista con qué sustituirlo, debe continuar el actual organismo, a no ser que se pretenda destruir todo lo antiguo antes de llegar al Estatuto, a fin de que tenga que adoptarse, sea la que sea, una solución de puros resultados.

La opinión sensata lamenta, desde luego los repetidos aplazamientos que viene sufriendo la aplicación del Estatuto; pero al mismo tiempo cree que deben existir poderosas razones para ello.

Se encuentran aquí los magistrados españoles señores Laçambra y Arizcun, que deberán formar parte del Tribunal mixto internacional previsto en el nuevo Estatuto.

Hasta ahora sólo falta el jefe belga que ha de mandar la Policía local.

Gasolinera de guerra incendiada

Siete personas de la dotación, entre ellas el comandante, resultan heridas.

HUELVA 22.—La gasolinera de guerra «M-3», fundada en este puerto, embarcaba gasolina, y sin que hasta ahora se puedan precisar las causas, se produjo una explosión que incendió el buque.

El fuego adquirió grandes proporciones, y para atajar sus efectos acudieron las dotaciones del «Vasco Núñez de Balboa», de la gasolinera y de las demás embarcaciones surtas en el puerto, así como el personal, jefes y oficiales de la Comandancia, sin que pudieran lograrlo.

En vista de ello, el comandante de Marina ordenó que la gasolinera fuera remolcada por el vapor «Ramón» a la playa de Bacuta, a fin de evitar que el incendio se propagase a otras embarcaciones.

Resultaron con graves quemaduras el comandante de la gasolinera, don Antonio Amusátegui, y el fogonero, Manuel Olaso, y con quemaduras de menor importancia, el maquinista, José Vázquez; el ayudante de máquinas, Juan Rivero, y los marineros Antonio Lozano, Joaquín Gutiérrez y Antonio Albezar Ballesteros.

Todos fueron asistidos de primera intención en el «Vasco Núñez de Balboa». Numeroso público acudió al muelle para presenciar el incendio.

Otra gasolinera hizo varios disparos sobre la línea de flotación de la «M-3» a fin de hundirla.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La actuación del Directorio

Llegada del presidente.

Esta mañana, a las nueve y cuarto, ha llegado a Madrid el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

El convoy entró en el andén con veinte minutos de retraso. Desde mucho antes de la hora oficial de llegada del tren, los amplios andenes y alrededores de la estación se encontraban invadidos por una compacta muchedumbre, en su mayoría representantes de todos los Municipios españoles, elemento oficial y todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Los primeros saludos del general fueron para el presidente interino del Directorio y vocales del mismo. Después, en la sala de espera, cumplieron al general el cardenal señor Benlloch, el obispo de Madrid-Alcalá, los secretarios de todos los departamentos ministeriales, el presidente de la Diputación, el alcalde y muchos representantes de los Municipios de provincias.

El general Primo de Rivera, después de los saludos de cortesía, ocupó, con el general Magaz, un automóvil, dirigiéndose al ministerio de la Guerra.

Ante el temor de incurrir en omisiones, nos abstenernos de publicar los nombres de las personas conocidas que esperaban la llegada del presidente del Directorio.

La tarde en la Presidencia.—El Consejo.

Cuando llegó ayer tarde a la Presidencia el marqués de Magaz fué felicitado por los periodistas por su ascenso a vicealmirante.

—Muchas gracias—replicó el presidente interino—; pero mi ascenso no es hasta el día 24, en que se produce la vacante.

Y añadió:

—De noticias, absolutamente ninguna, a menos que no comente mi ascenso, etc.

El marqués de Magaz despachó después con el subsecretario de Estado y el director de Administración local.

También le visitaron numerosos alcaldes de los llegados a Madrid, que vienen, a la vez, gestionando asuntos para sus respectivas localidades.

A pesar de haber terminado el Consejo del Directorio a las nueve y media, aún permanecieron reunidos algún tiempo más varios generales, entre ellos los señores Jordana y Vallespinosa.

El jefe de Informaciones sólo manifestó que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Instrucción pública y Guerra.

Las loterías particulares son ilegales.

Por Real orden se ha dispuesto se recuerde la ilicitud de los sorteos de loterías de interés particular o colectivo, encomendando a los delegados de Hacienda realicen las investigaciones precisas para el cumplimiento de esta disposición y para que procedan contra los infractores en la forma establecida por la vigente Ley de Represión del contrabando.

El general Aguilera, a Ciudad Real.

Para sus posesiones de Ciudad Real, salió anoche el general Aguilera.

Los alcaldes en el Palacio de Hielo.

A la hora de cerrar nuestra edición se está celebrando en el Palacio de Hielo la merienda que ha de preceder al acto de entrega de las insignias de alcaldes honorarios de Madrid a Sus Majestades los Reyes.

Indulto de los generales Berenguer y Sarabia

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se inserta hoy la siguiente circular:

De acuerdo con el Directorio militar, se concede al teniente general don Dámaso Berenguer Fusté, general de brigada don Leopoldo Sarabia Pardo y teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Pereira Muñio, indulto del resto del correctivo de arresto militar que les fué impuesto por el capitán general de la primera región, que en la actualidad se hallan cumpliendo.

El dirigible «España»

Mañana volará sobre Madrid, Mañana por la mañana volará sobre Madrid el dirigible «España», que ha llegado de Barcelona expresamente.

Será visible en la Cibeles y a lo largo de la calle de Alcalá.

POSTAL CATALANA

Barcelona

Cargas, Descargas y Transportes. (Sociedad Anónima.)

Inventariando escuetamente las características de esta Sociedad Anónima, tomando por base los Dos Millones de pesetas aportadas para su desenvolvimiento en el Puerto de Barcelona, no necesita de más estímulos para, por derecho propio, quedar protocolizadas sus acometividades, en la planimetría de la más escrupulosa responsabilidad y excesiva solvencia, jerarquizada por sus ecuanímenes procedimientos y exenta, desde su fundación, de empalagosos eufemismos.

Las características aludidas pueden condensarse bajo este epígrafe tan sugestivo como elocuente: Fidelidad absoluta en la custodia de toda mercancía, y extremada garantía en lo concerniente a su despacho.

Esta Sociedad, al levantar el edificio y echar sus cimientos, solidarizándose con aquel principio filosófico de «dar a Dios lo que es de Dios, y al César lo que del César es», no pretendió crearse una personalidad dentro del campo de las grandes actividades del Comercio, sino que vino con su bagaje de solvencia económica y sus prestigios contrastados por la experiencia, a traer a dicho campo su personalidad.

Personalidad que desde 1920, año de la fundación de esta Sociedad Anónima, viene poniendo a Contribución para defender con toda bizarria los intereses de cuantos individual y colectivamente la honran con su contacto espiritual y efectivo, estableciendo el intercambio de productos fermentados inexorablemente dentro del marco de la máxima honorabilidad.

La Sociedad Anónima de Cargas, Descargas y Transportes dispone de un «Stock» de garantías acerca de las mercancías que se reciben en el Puerto de Barcelona por la vía marítima, sin precedentes, y responde en todo momento del más exacto peso de las mismas, siempre que sean fielmente basculadas en su puerto de origen.

Porque una vez recibidas por esta Sociedad el compromiso que adquiere es solemne, comprometiéndose — siempre, claro está, que los remitentes les quieran utilizar sus servicios—de cuidar de toda clase de reclamaciones por falta de la mercancía, con la condición de siempre llevar los Conocimientos exentos de notas manifiestas por sacos recosidos o rotos.

Pueden tener la seguridad más absoluta los remitentes e importadores, de que, habiendo merma en sus expediciones, aunque no puedan por la índole del género ser bien clasificadas y no poderse mezclar con otros sacos de idéntica calidad, se harán constar en el final de

las partidas por los pesos del Colegio Oficial, así como las barreduras, que también como en todo lo que se desarrolla al amparo de un honrado Comercio tiene su cotización.

Por eso, cuando en Barcelona se invoca por cualquier terrateniente el nombre de los que integran esta Sociedad Anónima de Cargas, Descargas y Transportes, desde su gerente al más modesto de sus numerosos y activos empleados, lo hacen con el respeto y la consideración que merece toda persona seria y consciente de sus sagrados compromisos mercantiles.

Que no es poco.

Enrique CORRAL

Barcelona, enero de 1925.

Las primeras víctimas

Los alcaldes timados.

Momentos después de salir de la estación, a su llegada a Madrid, le sustrajeron una cartera, que contenía 6.000 pesetas, a uno de los alcaldes de provincia.

Por el procedimiento de las misas le timaron dos mil y pico de pesetas a otro de los alcaldes llegados a esta corte.

Se ignora quiénes sean los «avivos» autores de estos timos.

Carabineros

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Ascensos.

A suboficial de Infantería.—Don Mariano Martín Vicente, a Baleares; Ramón Vilar Vázquez, a Navarra; Silverio Alamo Martínez y Ricardo Buendía García, a Huelva; Constantino Pérez Rivero, a Navarra, y Manuel Noguera Yáñez, a Cádiz.

A suboficial de Caballería.—Don Gabino de Diego Delgado, a Algeciras.

A sargentos de Infantería.—Manuel Vidal Mesa, a Zamora; Pablo Gorostiza Laplaza, a Barcelona; Tomás Santano Reina, y Juan González Arroyo, a Algeciras; Janaro Arnáez Hernández, a Barcelona; José Mallén Belengri, a Castellón, y Pedro Cortijo Rodríguez, a Algeciras.

A sargento de Caballería.—Santos Espin Fuentes, a Cádiz.

NOTICIAS

REGALOS

En nada revela el buen gusto una persona, como en los regalos que hace. La Casa Serrano, en sus talleres, Alameda, 48, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte, Exposición y venta: Serrano, Infantas, 27.

La Bolsa

DE MADRID

Día 22

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Fin de mes) and Values (69.55, 69.90, 70.00, 70.00, 70.00, 70.15, 70.50, 03.0)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Values (84.70, 84.70, 81.90, 84.90, 84.90, 85.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Serie E, D, C, B, A) and Values (89.00, 88.50, 83.50, 88.50, 85.50)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Values (95.00, 95.00, 00.00, 95.00, 95.00, 95.00)

Table with 2 columns: Series (Serie F, E, D, C, B, A) and Values (00.00, 00.00, 00.00, 95.00, 95.00, 101.75, 83.50)

Table with 2 columns: Series (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Values (91.00, 100.95, 111.00)

Table with 2 columns: Series (Empréstito 1888, E. Interior 5 por 100, Ensayo 4.5 por 100, D. Obras 4.5, V. M. 1914, V. M. 1918, V. M. 1923) and Values (88.50, 88.75, 00.00, 00.00, 87.00, 87.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español del Río de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras francesas, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. L. A., Norte de España, Metró, Tranvías) and Values (563.50, 0.00, 0.00, 168.00, 109.00, 63.00, 232.50, 37.70, 108.25, 00.00, 00.00, 255.55, 370.00, 159.00, 86.00)

Table with 2 columns: Series (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dolares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Values (38.15, 33.67, 136.00, 29.00, 7.615, 35.60, 0.33, 2.83, 2.86)

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,70; Exterior, 84,40; Amortizable 5 por 100, 95,10; Nortes, 371,00; Alicante, 356,75; Andaluces, 62,90; Orensens, 18,20; Hispano Colonial, 343,75;

Tabacos Filipinas, 239,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 38,15; Libras, 33,71; Marcos, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 184,00; Felguera, 52,00; Explosivos, 375,00; Resinera, 242,00; Papelera, 00,00; Norte España, 000,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 1.664,00; Banco Vizcaya, 11,60; Banco Vaseo, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 000,00; Banco Central, 000,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 505,00; Sabero, 000,00; Sota, 000,00; Nervión, 00,00; Unión, 00,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 00,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 415,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Río Tinto, 36,87; Río de la Plata, 155,00; Pesetas, 262,75; Libras, 88,84; Dolares, 18,45; Francos Suizos, 856,00; Corchecas, 55,20; Francos Belgas, 93,92; Liras, 76,45; Coronas Suecas, 497,75; Coronas Noruegas, 282,75; Coronas Dinamarquesas, 329,25; Coronas Austríacas, 26,12; Florines, 000,00; Marcos, 000,00; Pesos Argentinos, 00,00.

SE RECIBEN ANUNCIOS Y SUBSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, FLORIDABLANCA, NUMERO 1, BAJO. TELEFONO NUM. 924. M.

Gacetillas teatrales

UN BAILE EN LA ZARZUELA.

Esta Empresa ha organizado, en honor de los alcaldes y forasteros, un baile extraordinario para pasado mañana, y en el habrá un gran concurso de foxtrot, concediéndose dos monedas de oro a la pareja que mejor lo baile.

Nadie debe faltar a esta fiesta, de la que todos se llevarán muy grato recuerdo.

ELINIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

LOTERIA NACIONAL

Numeros tomados al oído en el sorteo celebrado el día 22 de enero de 1925

Premios mayores

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists various numbers and their corresponding prizes and locations like Jerez de la Frontera-Sevilla, Madrid, Barcelona-Cartagena, etc.

Premiados con 500 ptas.

Table with 3 columns: UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL. Lists numbers and their corresponding prizes.

DOS MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 2000 prize category.

TRES MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 3000 prize category.

CUATRO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 4000 prize category.

CINCO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 5000 prize category.

SEIS MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 6000 prize category.

SIETE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 7000 prize category.

OCHO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 8000 prize category.

NOVE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 9000 prize category.

DIEZ MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 10000 prize category.

ONCE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 11000 prize category.

DOCE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 12000 prize category.

TRECE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 13000 prize category.

CATORCE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 14000 prize category.

QUINCE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 15000 prize category.

DIEZ Y SEIS MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 16000 prize category.

DIEZ Y SIETE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 17000 prize category.

DIEZ Y OCHO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 18000 prize category.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 19000 prize category.

VEINTE MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 20000 prize category.

VEINTIUN MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 21000 prize category.

VEINTIDOS MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 22000 prize category.

VEINTITRES MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 23000 prize category.

VEINTICUATRO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 24000 prize category.

VEINTICINCO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 25000 prize category.

VEINTISEIS MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 26000 prize category.

VEINTISiete MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 27000 prize category.

VEINTIOCHO MIL

Table with 2 columns: Numbers and Values for the 28000 prize category.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las cinco y media, Boris Godounov, última representación y despedida del barítono Zalesky. Director, Emilio Cooper.

ESPAÑOL.—A las seis, don Luis Mejía.—A las diez (beneficio de Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero. Función popular a mitad de precios, quinta de abono), Campo de armijo.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media, El ilusionista.

LARA.—A las cinco y media, Madrina de guerra e Hijo de mi alma.—A las diez y media, El alma de la aldea.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Hay que vivir.—A las diez y cuarto, El mendigo de Guernica.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Mujercita mía!

COMICO.—A las seis (especial), y a las diez y cuarto, El cisne.

MARAVILLAS.—A las seis, El juramento de la Primorosa.—A las diez y media, Los chatos.

EL CISNE.—A las seis, Curro Vargas.—A las diez y cuarto, La verbena de la Paloma, La revoltosa (reestreno).

PALACIO DE HIELO.— Sesiones de patinaje, de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tes-balles».

RÓMEA.—A las seis y diez y media, Emilia Mejía, Mary Recobel, Esteso, Lepe, Manolita Hellet, Marujita Pardo, Salambó, Radio-Maravillas, Pilar, Rampe.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinario programa. Grandes atracciones. Exito de las focas comediantes y de las Cuatro Sylphiden.

SUCESOS

Aún hay cándidos.

En la calle de Galdo le timaron, por el procedimiento del sobre, la cantidad de 600 pesetas a un individuo llamado Felipe Asensio, que habita en el tejado de Luna, de la barriada del Puente de Vallecas.

En el Casino Militar se pierde una cartera.

David Pérez, de cincuenta y cinco años de edad, que habita en el calle del Carmen, núm. 23, ha denunciado que de una cartera que dejó en la portería del Casino Militar, le faltaron 125 pesetas, ignorando quién puede ser el autor de la sustracción.

Hallazgo de un feto.

El obrero municipal del ramo de Limpiezas Gregorio Calleja Arteaga descubrió esta mañana en el paseo del Cisne el cadáver de un feto, al parecer de tiempo natural.

El «Bizco» pega.

Antonio Sánchez Ruiz, de treinta y dos años de edad fué curado de lesiones de pronóstico reservado, que le causó un sujeto apodado el «Bizco», en riña que sostuvieron en la calle de la Visitación.

Noticias de Marruecos

Los partes oficiales de ayer y hoy.

Anoche facilitaron en la Presidencia el siguiente parte de Marruecos:

«El general Saro, con sus fuerzas, ha operado hoy entre Beni Messaud y la costa en límite zona internacional, recogiendo al enemigo varios muertos y prisioneros.»

Esta es la única novedad que hay en nuestra zona de protectorado. El de esta madrugada dice como sigue:

Zona oriental.—Sin novedad. Se reciben noticias de que el número total de bajas causadas al enemigo en operación realizada día 19 por harca comandante Varela ascienden a más de 31 muertos y unos 16 heridos, pertenecientes en su mayoría a la cabila de Beniurraguel.

Zona occidental.—Sector Ceuta Tetuán.—Columna del general Saro ha ocupado en brioso ataque y con la cooperación de Aviación y fuerzas navales, poblado de Beni Messaud y Kudia Harcha. El enemigo, que en un principio ofreció alguna resistencia, ante impetuosa ataque, huyó rápidamente.»

Teatros y artistas

Algunos queridos colegas anuncian como próximo en el teatro Maravillas el estreno de una nueva comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, que según los citados informadores responde al título de «Los compañeros»; pero, ¿no es más cierto—como se dice en el lenguaje judicial—que el título de la obra es el de «Los campanilleros»?

¡A ver, que se aclare eso!

...ha prorrogado su actuación en Alicante, visto el gran éxito logrado durante su breve temporada.

De diosa capital pasa a Albacete, donde debuta el día 23 del corriente.

En el teatro que regenta la simpática y artista Elena Jordi, se prepara activamente el estreno de otra traducción de vodevil francés, titulado «Te ha guiñado un ojo», y de la que responde en castellano el querido compañero Serafinito Adame.

Que sí... que no... que qué sé yo. Según unos, la temporada se reanuda con la misma Empresa y la misma compañía; según otros, la Empresa va a ser nueva, y la compañía también. Total: que se gratificará al que dé la solución exacta.

Este buenísimo actor, perteneciente a la compañía del Centro, se separa de ella para formar en la de Mimi Agullia, que en la próxima semana comenzará su excursión por provincias, embarcando después con rumbo a la Argentina.

Instrucción pública

Los maestros con limitación de derechos. Unánimemente, la Prensa diaria y la profesional de toda la nación dedica atención preferente al problema de la enseñanza. Es una deficiencia cultural la

que se siente en general, evidenciada lamentablemente por el número de analfabetos que existen, que da una proporción aterradora, sobrepasando el 50 por 100 de la población. Cerca de un siglo se viene persistentemente, con buena voluntad, pero escasos resultados, procurando poner remedio, y pasaron los Gobiernos, cambiaron las situaciones y el mal siguió latente y la nación sufriendo los efectos penosos de esta gran preterición. Sin perjuicio de los datos estadísticos con que oportunamente determinaremos, por provincias, el grado de analfabetismo, y parcialmente el número de escuelas que faltan solamente para que se cumpla la ley del 57, con arreglo a las circunstancias de aquella época, y cuyo total carente se ha duplicado hoy, vamos a ocuparnos en principio del mayor núcleo del Magisterio, de los veintitres mil maestros de derechos limitados que existen y que constituyen las dos terceras partes de la clase.

Somos entusiastas convencidos de la necesidad y conveniencia de que exista un solo escalafón, formándose un Cuerpo profesional único, sin la deplorable división de plenos y limitados.

Una razón poderosa lo evidencia y reconoce. Si todos los maestros sin excepción tienen los mismos deberes; si lo grande y sagrado de la enseñanza no admite división ni distinciones en la escuela para educar e instruir, difundiendo la cultura patria; si la misión es la misma en Madrid que en la más modesta aldea, ¿por qué ha de haber diferencias entre unos maestros y otros, si todos tienden a los mismos y elevados fines? El buen profesional, sintiendo amor a su profesión, capacitado de la alteza de sacrificios que tiene que realizar en pro de la Patria y en bien de la sociedad, ¿cabe siquiera pensar que sea mejor o peor y que tenga totalidad o deficiencia de su deber y responsabilidad, porque pertenezca al primero o segundo escalafón?

Según los filósofos, la vida y el porvenir del niño depende de la buena educación que ha recibido, y a la vez, con la instrucción puede llegar a ser útil a sí mismo y a sus semejantes; por eso el maestro digno, consciente de la confianza que en él deposita la sociedad, tiene en sus manos el futuro, y es tan grande, tan honda y tan trascendental su misión y el buen empleo de su tiempo, que no cabe distinción entre todos los abnegados y meritosísimos profesionales que constituyen la honrosa y patriótica clase del Magisterio en España.

En el ministerio de Instrucción pública está la clave. Hay que orientarse en sentido progresivo y moderno. No son las circunstancias lo mismo que hace veinticinco años, cuando las atenciones de primera enseñanza no corrían a cargo del Estado y los Ayuntamientos las incumplían. Es necesario prescindir de criterios propios, adaptados a un molde pasado de oportunidad y oír la voz de la clase. La renovación y modificación se impone para no caer en lo arcaico y la atonía.

CASA REAL

Durante la mañana de hoy, los alrededores de Palacio han estado muy animados, notándose la presencia de muchísimas Comisiones de provincias.

Mientras duró el relevo de la guardia exterior en la plaza de la Armería, miles de personas la presenciaron.

Al iniciarse las firmas en los álbumes colocados en Mayordomía, el público tuvo que formar cola en la puerta del Príncipe, de Palacio.

El príncipe de Asturias, acompañado del conde del Grove y del señor Lórga, dió a mediodía un paseo en automóvil descubierta por la población.

La Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de Montellano, salió también de Palacio para visitar el estudio del pintor señor Sotomayor.

El Rey ha comenzado a recibir hoy telegramas de provincias y del extranjero, figurando entre ellos uno muy afectuoso del alcalde de Burdeos, adhiriéndose, en nombre de dicha población, al homenaje que se tributa a los Soberanos españoles.

El Ayuntamiento de Valencia ha enviado a la Reina una cesta de rosas, claveles, crisantemos y violetas.

Esta mañana, a las once, en el sudexpreso, llegó, procedente de Irún, el infante don Jaime, acompañado de su profesor, señor Antelo. En la estación fué recibido por el conde del Grove.

De la vida cultural

Conferencia del señor Elorrieta en la Academia de Jurisprudencia.

Anteanoche dió una conferencia en la Academia de Jurisprudencia don Tomás Elorrieta.

Comenzó el conferenciante refiriéndose a la crisis política que hoy existe en Europa, y dijo que todos los pueblos están bajo la presión de tres sentimientos: el temor a una guerra exterior, el temor a una guerra interior y la aspiración a que puedan desenvolverse libremente todas las energías nacionales.

Por miedo a una guerra exterior triunfaron los conservadores en Inglaterra hace tres años. Por el deseo de estimular el desenvolvimiento libre de las fuerzas espirituales y económicas triunfaron el año pasado los liberales y laboristas. Y por miedo a la disolución interior han triunfado recientemente los conservadores. Y esas fuerzas actúan también en los demás países de Europa.

Se ocupó el conferenciante de los sistemas parlamentario y presidencial, diciendo acerca de éste que el carácter popular del cargo de jefe de Estado hace imposible la adaptación de este sistema a un país monárquico. Hay, sin embargo, un sistema que se asemeja al mismo, por la independencia existente entre el Gobierno y las Cámaras, y es el sistema representativo que estuvo establecido en el imperio alemán.

Bismarck expresó la base de ese sistema diciendo que el Emperador en Alemania tenía más sentido del porvenir que el propio pueblo alemán, y que, por lo tanto, a él le correspondía la dirección de la vida política. Pero que como los Reyes pueden dejarse influir por el medio ambiente cortesano y necesitan conocer la opinión pública, es indispensable la existencia de una Cámara popular y la libertad de la Prensa.

Este sistema, como se ve, es antidemocrático, y además mantiene viva una lucha constante entre el Gobierno y el Parlamento; así ocurrió que a la muerte de Bismarck todos los cancilleres que le sucedieron y que carecían de su prestigio tuvieron que rendirse ante el Parlamento, convirtiéndose de hecho el Gobierno en parlamentario.

Estudió después el sistema mixto de Suiza y el del Uruguay.

Terminó recordando que el sistema parlamentario inglés persistió en medio de las catástrofes de la revolución francesa, de la reacción de la Santa Alianza, de las crisis políticas del siglo XIX y de los problemas planteados por la gran guerra, y manifestando que ese sistema da la intervención necesaria al pueblo para que puedan desenvolverse libremente sus ideales y energías y la estabilidad y autoridad indispensables a los Gobiernos para que puedan dominar.

Estudió después el sistema parlamentario con energía los peligros exteriores e interiores. Fué muy aplaudido y felicitado.

De nuevo el señor Torrubiano Gil ocupó la tribuna de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para proseguir su interesante serie de conferencias acerca del divorcio vincular.

Dedicó el ilustre canonista la sesión al examen crítico de las razones en que apoyan su tesis los defensores de la indisolubilidad absoluta de los matrimonios consumados entre cristianos.

Como principio de su argumentación aludió el señor Torrubiano a la ley mosaica, en la que, razones de orden racial peculiares del pueblo hebreo, aconsejaron a Moisés a considerar como delito de adulterio, sancionado con las más duras penas, a los que repudiaban a sus esposas.

El desprecio en que los judíos tenían a la mujer le obligó a velar por la prole, declarando indisolubles las uniones. Y aun muchos de los anatemas atribuidos al máximo legislador del pueblo de Israel no han podido ser confirmados.

En la doctrina de Cristo no aparece suficientemente proclamado el principio de la indisolubilidad.

Los Santos Padres de la Iglesia no ofrecen en este punto criterios unánimes. En débiles autoridades ha fundamentado Roma su oposición incontrovertible al divorcio, y es soberbia inexplicable la de los legisladores españoles al considerarse ellos los únicos guardadores de las verdaderas esencias de la fe católica, frente a los restantes pueblos del mundo civilizado.

Radiotelefonía

RADIO IBERICA Programa para hoy. Madrid.—R. I, 392 metros. A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y

Mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias.

A las nueve y quince.—Emisión organizada por la revista infantil «Chiquilín».

A las diez.—Transmisión de señales horarias.

A las diez y cinco.—Consejo higiénico de la semana, por el doctor Cortezo, director de «El Siglo Médico».

A las diez y quince.—Orquesta «Radio» (música para baile, con el concurso de jazz-band y xilofón): Tango, fox y schottis.

A las diez y treinta.—Clementina Grouseille (soprano): «Penso» («Mattinata»), Toñi; «¿Ves tú?», Wenzel.

A las diez y cuarenta y cinco.—Divulgación de curiosidades por el notable conferenciante don Julio Nieto.

A las once.—Concierto de guitarra y canto por Herr Machud: «Baile montañés» (guitarra), Machud; «Yo tenía una Patria»

De la estancia del presidente en Sevilla

Y los periodistas toman nota del acto.

SEVILLA 21.—A la una y media de la tarde llegó en automóvil el presidente del Directorio, procedente de Jerez de la Frontera.

Le acompañaban el alcalde de Jerez, marqués de Villamarta, y sus ayudantes.

El gobernador civil de Sevilla salió a recibirle al límite de la provincia.

El presidente del Directorio, antes de entrar en Sevilla, visitó rápidamente los palacios de la Exposición, y después se dirigió a Capitanía general, donde permaneció breves momentos, cumplimentando a los infantes.

Seguidamente marchó al domicilio de sus parientes, los condes de Villaliente Bermeja, donde almorzó, acompañado de los gobernadores civiles de Sevilla y Granada y varias señoras.

SEVILLA 21.—El alto comisario, acompañado del infante don Carlos, visitó esta tarde el Hospital Militar, cuyas salas recorrió. Conversó con algunos heridos y enfermos procedentes de la campaña.

Desde el Hospital, el infante don Carlos y el jefe del Gobierno se trasladaron al Dispensario de la Cruz Roja, y desde este punto marcharon al Casino Militar.

A las seis de la tarde llegaron al Casino Militar el infante don Carlos y el presidente del Directorio. En el Casino se hallaban todas las autoridades y numerosos jefes y oficiales.

Primeramente usó de la palabra el infante don Carlos, recordando que el año pasado estuvo aquí el alto comisario cuando aún no se había decidido a tomar el alto mando para resolver el problema de Marruecos. Fué después cuando se decidió a ello. «Gracias a su actuación—añadió—al heroísmo del Ejército, se ha puesto en vías de solución este problema. Permittedme que levante mi copa en honor del Ejército y que dé un viva a España.»

El jefe del Gobierno comenzó diciendo que hace cerca de un año había tenido el infante la atención de acompañarle en la visita que hizo al Casino Militar, agradeciendo también la referencia que ha hecho el infante a su última visita.

En el tiempo transcurrido han ocurrido sucesos tan importantes como el de intentar encauzar el problema de Marruecos, a lo que han cooperado las fuerzas militares de mar y tierra.

No he de ocultar que existen deficiencias que todos conocéis, por lo que no tengo inconveniente en declararlo.

Sonriéndose se dirige a los periodistas y dice: «Recoged lo que digo, y después la censura militar ya sabrá lo que tiene que hacer.»

Habló luego de los remedios que se han puesto en práctica para evitar la facilidad con que el enemigo nos combatía, creando puestos de verdadero peligro; que han defendido fuerzas indígenas.

Termina expresando su confianza de que al divulgarse la verdad entre los que se hallan en condiciones de pensar serena e imparcialmente se robustecerá el sistema de mando. Cita el hecho de que a los quince meses de actuación del Directorio no ha defraudado las esperanzas que en él puso la opinión pública.

A continuación pronunció breves palabras el presidente del Casino, el cual rogó al alto comisario que llevase a las gradas del Trono la adhesión de todos los militares.

SEVILLA 21.—En el Casino Militar, el general fué obsequiado con un «lunch».

Desde el Casino Militar marchó el presidente del Directorio al Círculo de Labradores, donde se detuvo unos momentos, y después al Nuevo Casino, donde fué obsequiado con un vino de honor.

El jefe del Gobierno salió para Madrid en el expreso.

AYUNTAMIENTO

La afluencia de forasteros y el Patrón de Madrid.

No diremos que estén en Madrid todos los alcaldes de España, puesto que algunos han delegado en el conde de Vallellano; pero sí podemos afirmar que pasan de ocho mil, aproximadamente, los llegados y acompañados de ediles del mismo Concejo, algún que otro secretario, y no son pocos de todos estos los que también se han traído a la familia.

En total, son varios los miles de forasteros llegados a Madrid, para satisfacción del comercio, patronos y hosteleros.

Esto nos hace pensar que si el Ayuntamiento se diese perfecta cuenta de lo que supone esta afluencia de forasteros, empezaría en la próxima sesión a estudiar un sugestivo programa para las fiestas de mayo al Patrón de Madrid.

Puesto que ya tenemos en el Matadero un gran mercado de ganados a la moderna, se podría, entre las varias atracciones, organizar una Exposición de ganados en la Moncloa o Casa de Campo, como en otras ocasiones, con importantes premios, y organizar también una importante feria pecuaria en el mercado del Matadero.

Hacer un programa completo de fútbol y de toros, etc., etc.; algo que se destacase, que atrayese, que obligue a las Compañías de ferrocarriles a establecer servicios de ida y vuelta a precios económicos en dicho mes de mayo.

A estas fiestas, que deberían ser espléndidas, no solamente contribuiría el Ayuntamiento, sino el comercio en general, que es a quien más interesa, y que al fin sería la fiesta del Patrón de los madrileños, que todo se reduce a unos puestos de botijos, otros pocos de rosquillas y alguna que otra bronca, que es el número extraordinario y fuera de programa.

Creemos e insistimos que debe pensarse en fomentar la atracción de forasteros, como se hace en la mayoría de las poblaciones de alguna importancia.

Bibliotecas públicas

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y que se encuentran abiertas todos los días laborales, es el siguiente:

Real Academia de la Historia (León, 21).

De tres a siete de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde, y los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

NOTAS DEL DIA

Se encuentra muy aliviado de su indisposición, habiendo podido abandonar el lecho, nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones.

Después del despacho con Su Majestad, el general Primo de Rivera se trasladó al ministerio de la Guerra, donde acudieron los generales del Directorio.

Este reunió hasta las doce, marchando luego los generales a sus despachos de la Presidencia.

Los fondos públicos continúan bajos, no obstante mejorar cinco céntimos la partida de la Deuda reguladora al quedar a 69,55.

En acciones bancarias hay poco movimiento, cediendo tan sólo el Banco de España medio céntimo.

Siguen firmes las Azucareras y los Ferrocarriles.

Los francos pasan de 38,05 a 38,15; las libras, de 33,64 a 33,67, y los dólares, de 7,03 a 7,015.

